

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 311/13
México, D.F. 28 de septiembre de 2013

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 16 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 259/13 para los municipios de Juárez y Chihuahua del Estado de Chihuahua, por la presencia inundación pluvial e inundación fluvial ocurridas los días del 09 al 13 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina tipo “B”, cobertores, impermeables, botas, guantes de carnaza, rollos de hule y kits de limpieza.